

**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EUROEXCEL S.A.**

Se comunica al público que la compañía **EUROEXCEL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Suplente del cantón Guayaquil, el 3 de Enero del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-0000422** el 23 de Enero del 2013.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.**- a) La compañía tendrá por objeto realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional (...)"

Guayaquil, 23 de Enero del 2013

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRÁMITES ESPECIALES

(112773-2)



0000031

EXTRACTO**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGFA GRAPHICS ECUADOR CIA. LTDA.**

La compañía **AGFA GRAPHICS ECUADOR CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Enero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000795 de 18 de Febrero de 2013.

DATOS DE AGFA GRAPHICS ECUADOR CIA. LTDA.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 135.000,00 Número de Participaciones 135.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SISTEMAS PARA ARTES GRÁFICAS...

4.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañía estará administrada correspondiente al Directorio, Gerente y Subgerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 18 de Febrero de 2013.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

vincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE APARATOS Y EQUIPOS PARA IMPLEMENTAR RESTAURANTES Y LA INDUSTRIA ALIMENTICIA..."

Quito, 18/Febrero/2013

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(112766)

BANCO PROCREDIT S.A.:

Pone en conocimiento del público, la Anulación por pérdida de la Libreta de Ahorros #2901011595714 de JESSICA NATACHA ESPINEL GARCIA. Particular que se comunica para los fines legales.

(112917)

BANCO PROCREDIT S.A.:

Pone en conocimiento del público, la Anulación por pérdida de la Libreta de Ahorros #09-0101-163855-5 de PALAQUIBAY MOINA NIDIA CRISTINA. Particular que se comunica para los fines legales.

(112916)

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Deterioro del Cheque No.8126 por el valor de \$1.331,18 de la Cta. Cte. No. 3118628904 de PILCO CHAVEZ ADAN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. **GUAYAS**